

BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS +

"Competencias para el siglo XXI: Alfabetización Digital y Conciencia Ambiental"
"21st Century Skills: Digital Literacy and Environmental Awareness"

Nº de Proyecto Erasmus: 2024-1-ES01-KA121-SCH-000227041

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Como parte de la Acreditación Erasmus obtenida por nuestro centro, se nos ha concedido financiación para llevar a cabo dos movilidades a Noruega. Estas oportunidades permitirán que nuestro alumnado se beneficie de una experiencia educativa internacional, donde podrán desarrollar competencias clave y colaborar en proyectos de aprendizaje con un enfoque en habilidades digitales y sostenibilidad.

DESTINATARIOS:

Las movilidades están dirigidas al alumnado matriculado en nuestro centro en 3º y 4º de ESO.

CUANTÍA DE LAS BECAS:

La cuantía de cada beca cubre el viaje, y todas las actividades de la movilidad. La estancia será cubierta por las familias de los centros receptores de la movilidad. **Se pide reciprocidad en la acogida**, pero haremos todo lo posible para incluir algún alumno, que, por circunstancias extraordinarias, no pueda acoger.

SEGURO DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS

Los alumnos estarán cubiertos por los siguientes seguros:

- Seguro médico: Tarjeta Sanitaria Europea que el alumno deberá tener en vigor en el momento de inicio del viaje (lo aporta cada asistente).
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidentes.
- Seguro de viaje.

MOVILIDADES Y CENTRO DE DESTINO: El programa convoca dos movilidades a lo largo de su duración en el curso 2024-2025.

Norwegian Mobility: ENERO 2025: Kolbotn, NORUEGA	
del 19 o 20 de enero 2025 (7 días, incluyendo días de desplazamiento).	
Alojamiento intercambio: nuestro alumnado convivirá con las familias del alumnado del centro noruego. Se pide reciprocidad en la acogida.	
Ingieråsen ungdomsskole/ Ingieråsen School Tlf. (+47) 48 88 78 58 / 66 82 36 50 Rikard Nordraaks vei 5, 1410 Kolbotn, Noruega https://www.nordrefollo.kommune.no/skoler/Ingierasen-ungdomsskole/	
Es un centro de secundaria noruego con experiencia acreditada en proyectos internacionales durante más de 20 años, los últimos 12 años bajo la dirección de la nueva coordinadora con varios proyectos bajo Comenius y Erasmus+. Sus alumnos tienen entre 13 y 16 años y la escuela está situada en Kolbotn, un pequeño pueblo/ciudad con alrededor de 6.000 habitantes, situado entre el fiordo de Oslo y el bosque, justo al sur de Oslo, a sólo 15 minutos en tren.	
Título de la movilidad: <i>"Competencias para el siglo XXI: Alfabetización Digital y Conciencia Ambiental"</i> <i>"21st Century Skills: Digital Literacy and Environmental Awareness"</i>	
Resumen de la movilidad Los alumnos de 3º de ESO participarán en un programa enfocado en la alfabetización digital, desarrollando competencias esenciales para el uso adecuado y seguro de las tecnologías actuales. Por su parte, el alumnado de 4º de ESO trabajará en un proyecto de sostenibilidad, centrado en temas de desarrollo ambiental y reducción de la huella de carbono.	

Movilidad en España/Spanish Mobility MAYO 2024: Gijón, ESPAÑA	
del 4 o 5 de mayo 2025 (7 días, incluyendo dos días de desplazamiento).	
IES Emilio Alarcos Desfiladero de los Arrudos, 1 33212, Gijón	
Alojamiento intercambio: los alumnos noruegos se alojarán en las familias de los alumnos que previamente han acogido en la Movilidad Noruega.	
Resumen de la movilidad: 3º ESO: se seguirán trabajando las competencias digitales para terminar los proyectos y elaborar las conclusiones finales. 4º ESO: se seguirán trabajando el tema de sostenibilidad para terminar los proyectos y elaborar las conclusiones finales.	

PROTOCOLO PROGRAMA ERASMUS+:

1. El coordinador, en colaboración con los profesores implicados en el Proyecto, informarán del programa al alumnado para conocer quiénes están interesados.
2. Desde la Dirección y junto con el coordinador y el profesorado participante se mantendrá una reunión con el alumnado interesado y con sus padres/madres y/o tutores legales el próximo **jueves 14 de noviembre de 2024 a las 18h en el Salón de Actos del IES Emilio Alarcos**, con el fin de informarles de las características del programa.
3. Los padres, madres y/o tutores legales que quieran que sus hijos se acojan al programa Erasmus deberán cumplimentar el “COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+” (**Anexo III**).
4. **CARTA DE MOTIVACIÓN:** Los candidatos deberán acudir al Salón de Actos a **7ª hora, el miércoles día 20 de noviembre** para elaborar una “Carta de Motivación” (máximo unas 150-200 palabras), documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la movilidad Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a incluyendo lo que puede aportar al proyecto.
5. La **SELECCIÓN del Alumnado** solicitante se realizará mediante un sistema de participación por puntos (**Anexo I: Modalidad de Acceso I**) en el que se tendrán en cuenta la valoración académica y la motivación del alumnado. En el proceso de selección sesión los evaluadores cumplimentarán una tabla en la que se valorará el grado de madurez e idoneidad de cada candidatura.
 - En caso de producirse un empate: se resolverá por mayor calificación del expediente académico y si el empate persiste, un panel de profesores conocedores del alumnado realizará una nueva entrevista con los/las implicados/as para resolver el empate.
 - El alumnado con valoración en dicho apartado igual o inferior a 5 quedará excluido del proceso.
 - El coordinador publicará los resultados en la página web del Instituto.
6. **RESERVA DE PLAZAS atención a la diversidad e inclusión (Modalidad II de Acceso):** cuatro plazas: dos de 3º y dos de 4º para alumnado con menos oportunidades.
 - La reserva de plazas en las actividades de movilidad Erasmus+ para atender a la diversidad es un compromiso que refuerza el principio de inclusión establecido por el Convenio de Financiación del Programa Erasmus+. Esta medida, obligatoria según las normativas del convenio y del programa, garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su origen, situación socioeconómica o necesidades especiales, tengan acceso a experiencias de movilidad internacional.

- A través de la **Modalidad de Acceso II**, nuestro centro reserva 4 plazas para este perfil de estudiantes. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales de diversa índole y los obstáculos derivados de estas.
- 7. Una vez hecha pública la propuesta los candidatos tendrán un período de reclamación de 2 días. Pasados los dos días de período de reclamación el coordinador realizará a la dirección una propuesta de posibles candidatos/as a la movilidad de los aspirantes a dicha beca.
- 8. El coordinador supervisará las acciones realizadas por los candidatos: asistencia a reuniones, entrega de documentación en plazo, actividades previas y posteriores a la movilidad, informes finales, etc. de cara a la revocación de la beca del presente curso y/o en cursos posteriores.
- 9. Los motivos de exclusión de los participantes serán los siguientes:
 - ✓ Incumplimiento de algún punto del “COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+”
 - ✓ Percibir amonestación grave por conductas contrarias a la convivencia o dos amonestaciones leves.
 - ✓ Ausencia de las familias en las reuniones programadas.
 - ✓ Cualquier motivo debidamente justificado por parte del equipo Directivo.
- 10. Los cauces de comunicación serán los siguientes:
 - Reuniones con el Coordinador del Proyecto
 - Correo electrónico del Coordinador andrecv@educastur.org
 - Página web del instituto: <https://alojaweb.educastur.es/web/iesemilioalarcos>
- 11. **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La **fecha máxima de entrega** de solicitudes es el **miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 14.00**. pudiéndose abrir una nueva convocatoria en el caso en que queden movibilidades vacantes después del primer período de inscripción. **Las solicitudes se recogerán en la Secretaría del Centro**

- Los alumnos que desean participar deberán cumplimentar la solicitud (**Anexo II**).
- El coordinador y el equipo de Proyectos Europeos se encargarán de solicitar cuanta documentación e informes se requieran para poder evaluar, valorar y seleccionar a los posibles candidatos/as.
- Los candidatos deberán acudir al Salón de Actos a 7ª hora, el **miércoles día 20 de noviembre** para elaborar una “Carta de Motivación”, documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la movilidad Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a.